

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aceptar el veto del Poder Ejecutivo Provincial, formulado mediante Decreto N° 3199/93, al proyecto de Ley mediante el cual se otorga una pensión graciable a la señora Leonor Elvira Salvarezza, sancionado en la Sesión del día 6 de diciembre de 1993.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1994.

RESOLUCION N°

036

/94.-

MARCELO CORTI
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo